

# LA REFORMA DE CACERES

PERIÓDICO DEMÓCRATA, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

AÑO V.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.—Calle de Moros, 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Al mes, 0'75 pesetas.—Al trimestre, 2 pesetas.—Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

Número 66.

Viernes 27 de Noviembre de 1891.

DIRECTOR.—D. Antonio Gonzalez Villa-Amil.

## Un extremeño.

Por encima de los diarios discretos políticos; por encima de las doctrinales apreciaciones que nosotros podemos hacer con respecto á los conservadores, que nos des gobiernan; antes que las intransigencias de partido, están los sentimientos de rectitud que siempre nos guiaron.

Al resolverse la última pasada crisis, hemos tenido la fortuna, la ha tenido nuestra olvidada provincia de Cáceres, de que sea llamado á formar parte del Gobierno un preclaro hijo de ella, D. Juan de la Concha Castañeda.

Apartados hoy de toda consideración política y mirando solo al interés de nuestra región, en lo poco que puede resultar favorecida con el actual estado de cosas, nosotros sentimos leal regocijo y felicitamos de todas veras á nuestro laborioso paisano.

De la madera de los políticos honrados, no es de aquellos veleidosos personajes que hicieron ditirambos á la democracia y lanzaron públicamente crueles homilias contra las instituciones monárquicas, para luego aceptar un cubierto á la mesa de los conservadores, como el Sr. Linares Rivas. El Sr. Concha Castañeda fué moderado y conservador, es decir, ha ocupado siempre igual puesto en su ya vieja historia política y esto cede en abono de su respetabilidad.

Amigos y adversarios sayos proclaman á voces su honradez y esta es la más necesaria condición para el puesto que ocupa.

La pasión política quiso hallar medios de ataque en la modestia de su vida, en su alejamiento de esos cacareadores de pacotilla que hacen prestigios al volar de la pluma, y en este país de las reputaciones consagradas se llama desconocido al que hizo continuos trabajos en materias financieras, fué consecuente político y tiene acreditada su probidad con su suficiencia. En cambio nadie llamaba desconocido á un Sr. Eguilior que presidió una vez una comisión de presupuestos y fué Ministro de Hacienda.

No somos parciales del nuevo Ministerio conservador, pero tenemos la bastante independencia y rectitud política para hacerle justicia hoy, como despues la haremos á sus actos de gobierno, y como leales hijos de esta provincia, cuyo bien antes que nada

nos interesa, nos ufamamos de que ahora pueda quien tantos y tantos años la representó en Córtes.

Las circunstancias son peligrosas y el solo hecho de aceptar la cartera de Hacienda es una plausible valentía. En los grandes riesgos es donde únicamente se deben hacer las grandes reputaciones. Nuestro libre juicio apreciará en su día los actos de nuestro paisano

Entretanto, felicitamos á la provincia, que, como toda madre, debe enorgullecerse con la justicia hecha á sus hijos.

ANTÓFILO.

## Erre que erre.

Justificadamente podemos repetir la frase aquella del titiritero de la famosa fábula, subido en el tablado al mostrar una bolsa á los absortos concurrentes.

«Señores, no hay engaño, está vacía.»

En idéntico caso se encuentra la facultad de entender del Semanario de mayor circulación en la alta Extremadura.

No bien se le descarga un latigazo señalándole una inexactitud, apenas le hacemos ostensibles incorrecciones de actualidad ó pretéritas, los que inspiran á El Liberal partido, revuélvense airados, increpándonos con la ya rancia muletilla: «LA REFORMA ataca á los políticos que debieran ser más afines suyos, abogando por las personalidades X ó Z que militan en las huestes conservadoras.»

Testimonio evidente de la obsesión lamentable que perturba los sentidos al órgano de San Antón es la insulsa perorata que con ribetes de filípica nos endosa en el pasado viernes.

Siendo así que, durante cinco números consecutivos, el Semanario fusionista venía dando el ópio á sus abnados con unos artículos más largos que la voluntad de un pobre, por pura curiosidad nos resolvimos á informarlos de su esencia.

Tan insustanciales narraciones se limitaban á exponer que al Diputado Sr. Camisón se le había concedido un trozo de terreno de la vía pública adjunto á una casa del solicitante, y conceptuando el articulista *escribidor* que semejante acuerdo era ilegal, tronaba contra el Municipio que le había tomado.

Todo esto hubiera podido decirse perfectamente en una docena de líneas,

sin enjaretar tan soporíferos relatos. Pues bien, nosotros, sin inmiscuirnos en el fondo legal de la cuestión, nos permitimos dedicar un comentario en verso al difuso articulista, haciendo la indicación de que tal engendro literario debería haberle producido *algun bobalicón de Coria*.

Y... ¡aquí te quiero escopeta! el órgano de los conspicuos nos arremete enseguida exclamando:

«LA REFORMA defiende al Doctor de la camisa grande» (muy señor nuestro; pero á quien no tenemos el gusto de conocer personalmente.)

Esta es la forma que usa para interpretar nuestros ataques el órgano de mayor circulación.

Pues bien; conste de ahora para siempre. Nosotros á quienes hemos de combatir sin tregua, en primer término, es á los que se invisten con la falsa denominación de *liberales*, porque caídos ó levantados, son, en la práctica, avasalladores autócratas.

¿En dónde está la más próxima afinidad de ideas? ¿Y cómo ha de hacerse abstracción de las personalidades que las simbolizan, cuando prácticamente desmoronan la esencialidad de sus principios?

Obras son amores y no buenas razones.

Nuestro enemigo común hábilmente dibujado por nuestro querido compañero el Vizconde de la Torre de Albarregana, es la clase de los timbres y los pergaminos.

El Sr. Marqués de La Mina y sus secuaces, son la calamidad mas terrible para nuestro infortunado territorio.

LA REFORMA ha impugnado siempre y seguirá impugnando las *Torres*, especialmente las *liberales*, porque son las más *retrógradas*.

Si de nuestros ataques, alguna fracción política obtiene algun favor, que buen provecho le haga.

Nosotros nos alborozaremos en toda ocasión en que los *liberales* resulten *estrellados*. Sea quien fuere, el que los triture, merecerá nuestros elogios.

En más elocuente forma podrá redactarse nuestra franca manifestación; pero no con más ingenuos impulsos. Resúmen.

Juntos aquí en los reveses blancos y negros pelean.

Son comunes intereses

«que oros triunfos no sean y que no se den Marqueses.»

## Teatro principal.

Verificóse en la noche del Domingo último la función lírico-dramática cuyos ingresos, con los de otras, que habrán de celebrarse, están destinados á redimir del servicio militar obligatorio á cuatro individuos pertenecientes á la banda municipal de Cáceres.

El público, como se esperaba, ha respondido á la excitación caritativa que se le dirigiera, y tanto las simpáticas actrices y los actores que generosamente se prestan á ejercer tan plausible obra, como los que con sus óbolos contribuyan á que se vayan reuniendo los fondos suficientes para la realización de tan honrosa idea, merecerán la gratitud de los beneficiados y sus familias.

Todas las localidades del coliseo sin distinción de categorías encontrábanse ocupadas.

En las localidades de entrada general no se cabía. Era tanta allí la aglomeración de los concurrentes que muchos tuvieron que presenciar el espectáculo desde la entrada que dá acceso á las sillas. Resúmen, que el teatro presentaba un cuadro animadísimo.

La primera obra representada fué la que lleva el título de *Las cuatro esquinas*, interviniendo en su ejecución las Srtas. Julia Martinez, Dolores Brieva, Dolores Perez y los Sres. Mendoza y Uríbarri. Todas y todos evidenciaron una vez más sus especiales aptitudes, mereciendo de la concurrencia frecuentes y bien conquistadas ovaciones.

Púsose seguidamente en escena por las Srtas. Dolores Brieva, Julia Martinez y los Sres. Uríbarri y Mendoza, la comedia en verso intitulada *La Novia del general*. En el estreno de esta obra ya describimos la ejecución de los respectivos papeles y por esa causa hoy nos limitaremos á decir que resultó tan acabada y correcta como entones.

Alzose el telón á los preludios del piano para darse principio al jocoso disparate cómico-lírico que se denomina *Música Clásica*, y su bordada ejecución fué el *delirium tremens* de los aplausos. La Srta. Patrocinio Toribio y los Sres. Mendoza y Crehuet pueden considerarse, con razon, orgullosos por la interpretación feliz que dieron á tan chistosísima obra. Fué pe-

dida y otorgada la repetición de todas las partes de música.

¡Qué Paca tan salerosa, y qué Tadeo tan *cofrádico*, y qué Cucufate tan *chistosísimo* con su estenuada figura!

Hemos presenciado repetidamente la ejecución difícil de tan popular zarzuela, y maestros de justificados renombres no han excedido en mérito á estos artistas que por afición están proporcionando al público veladas tan deleitables.

Qué duos y qué tercetos tan afinadísimos. ¡Bravo! por esta *trinidad* simpática, y ¡bravo! también por el profesor D. Arturo Rossich, que tan maravillosamente dirige á sus aventajados discípulos.

Ramos de flores y elegantes cajas de dulces en profusión fueron los regalos que al final de cada obra recibieron los simpáticos y aplaudidos artistas.

Si el entusiasmo no decreciera, es de presumir que con tres funciones más habrá de reunirse la suma suficiente para la realización del loable pensamiento que ha originado tan divertidas y animadas fiestas.

¡Animo, pues, y á dar cima á propósito tan generoso!

Desde el inmediato pueblo de Brozas, nos remite uno de nuestros más apreciables abonados (suplicándonos encarecidamente su inserción) el siguiente escrito:

Alcaldada.

Obligado por el afán de trabajar en mi oficio de carpintero y siguiendo los consejos de algunos de los señores socios de La Brocense, Sociedad de Lectura y Recreo, ingresé en ella para participar de sus trabajos, los que he venido haciendo hasta el mes de Junio en que fué elegido Presidente de dicha Sociedad el cacique conservador don Enrique Ortiz.

El juego de la Banca había producido á la Sociedad algunas economías que el indicado cacique (cual buen conservador) se propuso despilfarrar favoreciendo á sus paniaguados y entre ellos al hijo de su predilecto criado á quien cual suyo mira.

Me propuse protestar del acto y con diez ó doce socios más solicité se convocase Junta general de socios, sin que hasta la segunda solicitud obtuviera resolución de la Junta directiva, y ésta tan procaz y descarada que consistía en decir esencialmente que cuando se hubiera cansado la Directiva de abusar de la bondad de los socios daría cuenta de sus actos y esto sin dirigirse á ninguno de los solicitantes sino por medio de un edicto pegado en un pedazo de cartón inservible por bajo del cual me permití hacer un llamamiento á la dignidad de los señores socios para que pusieran coto á la injustificada conducta de la Junta directiva.

Esto me valió la honra de ser expulsado arbitrariamente de la Sociedad por dicha Junta que olvidó sus deberes como mis derechos y las prescripciones de los artículos 24 y 25 del Reglamento.

Yo tengo solicitado á mi nombre procurador de oficio para intentar las acciones que creo me competen contra la Junta directiva y contra la Sociedad, en cuyo nombre aquella obra sin que hasta la fecha, sin duda porque con licencia el Juez propietario,

el interino no tiene tiempo, se me haya designado Procurador.

Creiendo que el dejar de asistir al casino era un asentimiento tácito á los acuerdos de la Junta, he estado concurriendo por espacio de 73 días y respondiendo á las indicaciones de la dependencia que estaba dispuesto á salir del local y no volver á concurrir á él cuando se me precisara si me lanzaba la Sociedad ó me lanzaba la Junta directiva.

Sin obtener respuesta he continuado hasta el día 8 del que rige, en el que se me amenazó con la intervención de la autoridad administrativa.

Yo sabiendo que el Alcalde, y lo que es más, el Fiscal municipal se encontraban en la sala de la Banca y convencido primero de que ninguna de dichas dos personas eran compatibles para ejercer sus funciones en una casa en que eran partícipes, digámoslo así, y después que era imposible se atreviesen á hacer un acto de arbitrariedad estando sancionando el ilegítimo de jugar á los prohibidos, me pasé á dicha sala buscando, puede decirse, el amparo y protección de dichas personas.

Efectivamente, largo rato estuve en dicha sala sin que nadie me molestase, y aun cuando haciendo el triste papel del que no tiene un cuarto en tales sitios, me detuve más de lo que á mi voluntad cumpliera para como si de costumbre el presidente pasaba á dicha sala, y en ella y ante el brillante concurso que la honraba se atrevía á cumplir sus amenazas.

Me equivoqué grandemente, el presidente renunciaba á los placeres del juego por esperarme furioso en las habitaciones que yo acostumbraba á frecuentar, y á las que me retiré por último seguro de que nadie me habría de molestar.

Escuso describir cual sería mi sorpresa al ver que el presidente lívido de cólera llama un mozo y éste corrió á invocar el auxilio del Alcalde, aumentándose mi asombro al contemplar que el Alcalde que se me presentó era el incompatible D. Andrés Navarro, el mismo que había visto en la sala de la Banca.

Con palabras atentas, porque eso sí, *suave es muy suave*, me ordenó saliese del local, lo que hice sin pérdida de momento, pues si bien comprendía que en aquel lugar no podía ejercer jurisdicción, y si bien conocía que menos se puede ejercer saliendo de la que con bastante propiedad se llama de ordinario sala del crimen, yo me creía en el deber de ya que D. Andrés Navarro olvidaba los suyos de enseñarle cuanto respeto, cuanta consideración y obediencia guardamos los ciudadanos honrados para con la autoridad, siquiera ésta se encuentre en manos menos respetuosas, me creí en el deber repito de obedecerle saliendo del local, y si bien me reservé el derecho de ejercitar mis acciones contra el autor de tan inculcable acto, dejé por de pronto y hoy someto á juicio del público y de las autoridades correspondientes la calificación del hecho que me he permitido llamar una Alcaldada.

Francisco Tellez.

Brozas 9 de Noviembre de 1891.

REMITIDO.

Sr. Director de LA REFORMA DE CÁCERES.

Muy Sr. nuestro: Siendo tan laudable la idea que informan las siguientes líneas, puesto que su objetivo se dirige á enaltecer la memoria de un genio ilustre, esperamos de su amabilidad que ordene sean publicadas en su digno periódico.

«El pensamiento iniciado por los estudiantes de Huelva de construir una lápida conmemorativa del descubrimiento de las Américas, que deberá colocarse el año próximo en el monasterio de Santa María de la Rábida, ha sido muy bien acogido en España, esperándose brillantes resultados.

La Junta directiva de Huelva ha recibido y recibe constantemente numerosas cartas de Rectores de Universidades, Directores de Institutos, Escuelas y Seminarios manifestando el entusiasmo con que ha sido acogido el pensamiento.

Ya se han formado numerosas Comisiones en casi todas las capitales de España, siendo crecido el número de firmas recogidas. En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y otras capitales, reina mucho entusiasmo en la clase escolar.

El pensamiento, por lo plausible, vá tomando rápido incremento y los estudiantes realizarán un acto esplendoroso y solemnisimo.

Aquí hemos formado también una Comisión que recoge abundantes firmas y confiamos en que los escolares extremeños habrán de contribuir de una manera brillante á la realización de un propósito que tanto ha de honrar á la clase estudiantil española.

Veinticinco céntimos de peseta es la suma que se ha señalado para figurar en la suscripción que se inicia, y siendo tan insignificante el óbolo que se demanda, abrigamos la persuasión de que ni uno sólo de nuestros dignos compañeros de la localidad dejará de adherirse al proyecto que con tanto y tan general alborozo fué acogido.

Los pliegos en donde hay que estampar las firmas se encuentran en la portería de este Instituto.

Agradecemos, Sr. Director, su deferencia, y utilizamos este especial motivo para ofrecernos á las órdenes suyas.

Sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M., El Presidente de la Junta, C. C. C.— El Vicepresidente, E. G. N.— Vocales, M. A. P. y J. A. A.— Tesorero, T. C. D.; y Secretario, S. R. A.

Nos congratulamos de que la juventud que principia á dedicar sus afanes al estudio para dar timbres de gloria á su patria se asocie tan unánimemente con el objeto de rendir un tributo de admiración al genio que con su ciencia esculpió brillantes páginas en nuestra historia.

El extremeño Cantón y el que desde San Antón ha conseguido alcanzar soberbia *circulación peninsular* se vienen á enamorar con recíproca efusión.

¡Vaya un par!

Sí, señoras y caballeros, ambos adalides *liberales* entusiasmados y enternecidos con sus respectivas elucubraciones literarias, cópiense mutuamente las lindezas con que se acarician. ¡Salerosos! ¡Olé por los enamorados sensibles!

El quirote placentino nos regala

unos renglones, en son de réplica, rezando su epígrafe que venimos «Echando chispas».

Nada de eso, querido desfacedor de agravios. Con la calma más imperturbable le manifestamos é hicimos ostensible el despropósito en que incurriera abogando por su *congénere*, que no había aprendido á leer lo que se escribía.

Hicimos demostración inconcusa de que ni habíamos defendido al Gobernador civil, ni mucho menos combatido al republicano D. Severiano Murriel, puesto que antes que *El Partido Liberal* lo hiciera y con energía mayor, anatematizamos el sorteo verificado por nuestro Municipio, conceptuándole en pugna con los preceptos legales. Nuestras aseveraciones quedaron testimoniadas por la copia de lo que en época oportuna expusimos sobre este determinado asunto.

*Ergo*, tiróse una plancha fenomenal el órgano de mayor *circulación* y otra de igual calibre el campeón de Placencia que se metió á enderezar entuertos imaginarios.

Al responder á *El Cantón Extremeño* impugnándole sus apreciaciones á más de oficiosas, falsas, hubimos de recordarle la célebre cuestión de *El Muerto resucitado*, en cuya defensa fué tan pesado como el plomo, el nuevo Quijote placentino, habiéndose súbitamente callado como otro muerto, sin que haya vuelto á escribir una sola frase en pró de D. Eustaquio Campo Barrado, cuando en la actualidad se encuentra tan perseguido como entonces.

Tan ingratas reminiscencias para *El Cantón* las sacamos á relucir para evidenciarle que no era consecuente ni impugnando ni combatiendo; mientras que LA REFORMA no tenía veleidad en las apreciaciones que hubiera sostenido.

A este determinado particular nos responde el placentino camarada que *no romperá su silencio, aunque le tiremos de la lengua*.

No lo dudamos; estamos plenamente persuadidos de que todas aquellas alharacas en favor del perseguido inocente y de que las constantes recriminaciones contra D. Felipe Diaz de la Cruz, se hundieron en el sepulcro, para no volver á resucitar.

Estas alternativas no tienen lógica explicación; pero en fin..... respetemos los problemas misteriosos y concluimos aconsejando á *El Cantón*, que no vuelva á inmiscuirse en agenas discusiones, si quiere evitar que *involucremos* (según él dice) asuntos de índole diversa.

SECCIÓN LITERARIA.

Un quid pro quo.

A poco de haber vertido sus ténues luces la aurora reposaba un forastero tranquilamente en la Fonda; mas despertóse convulso al son de guerrera trompa (con la que á la grey porcuna á concurso se convoca) y el hiesped sobresaltado, del lecho, en *menores ropas*, pegó un brinco dando voces al patrón y á la patrona,

y en expresión balbuciente preguntaba en esta forma:  
 «¿Qué ocurre ¡pardiez! qué ocurre?»  
 «¿Qué serio peligro asoma?»  
 «¿Por qué tan temprano escucho tocar á llamada y tropa?»  
 Y el patrón le respondía:  
 «Su susto parece broma.  
 »¡Señor, si no hay un soldado para un remedio!» «¡¡Zambonba!!! (el viagero replicaba con entonación ya fosca)  
 »¡Pues entonces por qué trina la corneta belicosa?»  
 Llegó en aquel mismo instante del fondista la Señora, y mirando de reojo á su huésped, ruborosa en almiarada frase hubo de exclamar con sorna:  
 »¡Ay Señor, si es un porquero pacífico el que la toca!

A. G. Villa-Auil.

VIS Á VIS

PARA SALVAR AL PAIS.

D. Pedro. ¡Bella ocasión! ¡qué delicia! el verle á solas me halaga. Cuénteme alguna noticia á nuestro asunto propicia. Suélteme el mirlo, Bazaga.

D. Paco. Don Pedro, grave aficción interiormente me aqueja porque la publicación de mayor circulación vá á tronar como arpa vieja.

D. Pedro. ¿Y El Partido Liberal sufre, Don Paco, opresiones?

D. Paco. Cabal, Don Pedro, cabal, porque nadie suelta un real ni á tres ni á cuatro tirones.

D. Pedro. Bazaga, conviene hacer de las tripas corazón y fingir y sostener que no llega á decrecer nuestra gran circulación.

La lucha que se avecina quizás nos largue otro chasco. ¡Infeliz el de La Mina si es que el órgano declina! ¡Que den aire al fuelle, Frasco!

Pues nuestra cercana gloria en el periódico estribo. Logre mi Marqués victoria y despues... (por fin de historia) cada mochuelo á su olivo.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Ya que nuestro Alcalde D. Augusto Monge ha conseguido que se corrijan en parte las molestias que ocasionaban las aguas llovedizas cayendo sobre el prójimo al marchar por las losas ¿no podria tambien realizar otra reforma importante que el público le agradecería en sumo grado?

Nos referimos á la estólida é inverterada costumbre de enjalbegar las fachadas de los edificios por su parte inferior.

Son unos aseos contra los que clama la generalidad de las gentes, cuando al pasar distraidas junto á las paredes embadurnadas de cal, contemplan sus trages en un estado lastimoso. Esos blanqueijos ¿á qué fin conducen? Pues sencillamente á estropear una prenda de valor al ciudadano ó ciudadana que se descuide rozándose con la pared blanqueada.

Oblíguese, Sr. Monge, á los propietarios de predios urbanos á que á me-

tro y medio de altura como mínimum, preparen las paredes que dan á la vía pública, con lucido de cantería falsa, ó por de pronto prohíbanse rotundamente tan absurdas limpiezas, que no son mas que solemnes porquerías.

Animo pues, Don Augusto acepte la indicación aunque tenga precisión de nombrar, si fuese justo, para la realización la competente correspondiente comisión.

Leemos en La Correspondencia.

«Hemos tenido ocasión de examinar el «Cognac Jerezano» marca Jurado Castellon y C.<sup>a</sup> y lo hallamos de gran finura y digno de competir con las marcas más acreditadas. Poco conocido hasta ahora, segun se nos ha manifestado, creemos se abrirá paso en el mercado á pesar de la rutina que dificulta el afianzamiento de todo producto nuevo aun cuando sea de superior calidad.»

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Fernando Boville, á consecuencia de una congestión cerebral, que sufrió en la noche del miércoles último, estando en casa del Sr. Alcalde, encuéntrase hoy, segun el parecer facultativo, enfermo de alguna gravedad.

Deseamos que el pronóstico de la ciencia no resulte evidente, y que nuestra primera autoridad salga del inminente peligro que tan seriamente amenazó su vida.

En el día del pasado próximo miércoles hubo vista pública de la cuestión litigiosa pendiente entre los señores D. Antonio Taboada y D. Mateo Villarreal por demanda del primero al segundo sobre cancelación de un documento.

Habiendo surgido discordia en el tribunal de la vista primera, fué señalada la segunda, en la que ha formado parte de la sala el digno Presidente de esta Excm. Audiencia don Francisco Rondan.

Los ilustrados Letrados D. Emilio Perez Morales y D. Juan Muñoz Chaves tuvieron ocasión con este motivo de pronunciar otros nuevos y brillantes discursos que superaron excesivamente á la importancia material del asunto cuestionado.

En el día 25 del mes de la fecha se han verificado en esta capital los funerales de D.<sup>a</sup> Gabina Paredes y Paredes, viuda de D. Felipe Uribarri.

Enviamos á toda la familia y con especialidad á los hijos de la finada, estimados amigos nuestros, la sincera manifestación de pesar, por la desgracia que profundamente les aflige.

Al fin nuestro Alcalde D. Augusto Monge ha puesto remedio á las quejas que constantemente hemos venido produciendo, haciendo que con sus correspondientes candados y llaves que-

den cerradas las compuertas de los traga-aguas de Rio-Verde. Ya el prójimo se halla libre de romperse la crisma en aquellos precipicios que estaban abiertos siempre que llovía y especialmente desde el anochecer. Gracias en nombre de los pobres ciegos, uno de los que, por un puro milagro, quedó con vida al caerse no hace mucho en una de las citadas profundidades.

Los desventurados padres D. Joaquín Muñoz Plata y D.<sup>a</sup> Jacoba Muro y Galan, han sufrido el nuevo infortunio de perder á su pequeño hijo Joaquín en el pasado lunes. Desde el día 13 del mes actual hasta la indicada fecha, han experimentado el supremo dolor de perder á tres preciosas criaturas, pedazos de sus entrañas.

Que la santa resignacion les anime para sobrellevar adversidades tan rudas. La Redacción de LA REFORMA asóciase á su profundísima pesadumbre.

Casa del Consistorio.

La sesión del Municipio no tuvo fin ni principio

en la corriente semana; pero dijo Juan: «Mañana,»

Señores, será otro día y el mañana ne venia.

Unos siete Concejales (eso sí, muy puntuales)

á la reunión concurren pero bastantes no fueron

para formar Sanhedrin y á la fiesta se dió fin.

En los bolsillos las manos se metieron muy ufanos

y por el mismo lugar marcháronse á descansar

llevando en sus corazones las acerbos desazones

de no haber nombrado alguna Comisión siempre oportuna

que estudiara los azares de intereses populares.

Mas el miércoles futuro es positivo, es seguro

que en sesión muy borrascosa quede arreglada la cosa,

ultimando asuntos miles nuestros famosos ediles.

Espectáculos públicos.

Para la noche del domingo ó lunes de la semana próxima, la sociedad lírico-dramática El Liceo Cacereño, pondrá en escena en el teatro principal á beneficio de los músicos de nuestra banda y con el mismo objeto que indicamos en la revista del domingo pasado, las siguientes obras:

1.<sup>a</sup> La partida de Ajedrez, ejecutada por la Srta. Dolores Perez y los señores Mendoza, Crehuet y Uribarri.

2.<sup>a</sup> El que nace para ochavo, por las señoritas Julia Martinez y Lola Perez y los señores Mendoza, Crehuet, Uribarri y Escamez, y

3.<sup>a</sup> La zarzuela Canto de Angeles titulada, y en cuya representación figurarán la Srta. Patrocinio Toribio y los señores Mendoza, Crehuet y Uribarri.

En la noche de mañana sabado y en el Liceo de Variedades, calle de Moros, los músicos excéntricos denominados Los Bemoles darán su primera función, repitiéndose otras en el citado local y por el día en la plaza de Toros en unión de la compañía acróbata del Sr. D. Juan Fesi, y de la cual vienen formando parte.

A divertirse tocan.

Según indican las tarjetas que la Sociedad del Círculo de Artesanos ha repartido, para el día 1.<sup>o</sup> del inmediato Diciembre, quedará definitivamente instalada en su nuevo local, Plaza Mayor, núm. 7.

De presumir es que dadas las excelentes condiciones de sitio tan céntrico, esta asociación adquiera impulsos de animación y vida. Nos congratularemos de que así suceda.

CHARADA.

Siempre que Don Camilo con tres se encuentra el infeliz maldice su suerte negra, y al notar que sus primas se acrecientan interjección pronuncia tres y primera. Por último el buen hombre así se expresa: «¡Perversos alifafes! ¡quién lo creyera! ¡Total! ¡cuando hace poco gentiles hembras por mí se derretian las zalameras!

Solución á la del número antecedente.

Tarsila, joven morena y Leonarda, joven rubia en ser ariscas compiten en su familiar tertulia pues cada cual en su casa muéstrase grave y adusta con el galan respectivo que dulces frases pronuncia Mas cuando las dos doncellas van á campentres trifulcas y cuando en tiernos coloquios gozan expansión nocturna entonces la risa suele ser constante en sus ternuras. Por tal razón conociendo los sistemas que ambas usan el público ya escamado tales conceptos pronuncia: «Son ambas ninfas ¡zambomba! perlas muy morrocotudas.»

ADVERTENCIA.

En diferentes números hemos publicado los nombres de los señores á quienes tenemos conferida nuestra autorización para el cobro de suscripciones.

Siendo en fin de Noviembre próximo el vencimiento del quinto trimestre rogamos á los señores en cuyas residencias no tenemos representación, que se sirvan remitirnos el valor de sus descubiertos, ó que devuelvan el periódico si no les agradare seguir figurando como suscriptores.

# ANUNCIOS.

## 2, PINTORES, 2, CACERES. LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

Máquina intermedia.

NUEVO MODELO

Llamamos la atención sobre ella.



que se dá gratis.

ILUSTRADO

EL NUEVO CATALOGO

PIDASE

TODOS LOS MODELOS A 2'30 PESETAS SEMANALES.

## ARRIENDO.

La casa que perteneció á la difunta D.<sup>a</sup> Maria Mendieta, calle de Moros y con el número 80 señalada, se arrienda hoy en su totalidad. La persona á quien pueda interesarle para convenir las condiciones del contrato, dirijase á su dueño D. Francisco Diez Gil, Plaza, núm. 49, Cáceres.

El último remedio de la ciencia para hacer desaparecer la

## TOS

ES LA PASTA PECTORAL DE LA INDIA.

Véase uno de los casos en la siguiente carta que hemos recibido de Trujillo que dice así:

Muy señor mio y de mi aprecio: Hace cinco años tuve un resfriado que descuidé y se me agravó de tal modo que tenía dolores en el lado izquierdo del pecho, dificultad en la respiración, una fuerte tos que hasta devolvía cuanto tenía en el estómago, dejándome fatigado sin poder dormir y tan aniquitado, que he quedado con la piel y los huesos y con una disposición muy grande á los resfriados.

Hice uso de jarabes, pastillas, píldoras y cuantos preparados existen contra la tos y sin resultado, y con el afán de probarlo todo, usé su PASTA PECTORAL DE LA INDIA.

Con la primera caja noté los saludables efectos de su PASTA; con la segunda había disminuido la tos de tal modo, que solo tenía algun pequeño acceso; despues de haber tomado cuatro cajas me encuentro muy bien, y estoy seguro que de aquí á pocos días quedará completamente restablecido.—Sus pastillas son excelentes.

Queda V. autorizado para publicar mi carta. Recomendando eficazmente á todos los que padezcan tos la Pasta Pectoral de la India.

De V. afino amigo y S. S. Q. S. M. B., José Gregorio Fernandez —Trujillo (Cáceres) 7 de Agosto de 1891.

Caja, 8 reales.

Depósito: Valencia, farmacia de D. José Garcia Rojo, P. Congregación. 72. y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

## Única y verdadera gran Empresa general

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de

**DON FELICIANO SALUSTIANO.**

Representantes en esta provincia.

D. MANUEL BARRANTES PALACIO, Agente de negocios, calle de Moros, núm. 71, Cáceres.

D. GENARO HERNANDO MATEO, Agente de negocios, calle de Trujillo, núm. 1, Plasencia.

D. FERNÁNDO CANCHO ORDÓÑEZ, calle Mercadillo número 6, Trujillo.

D. FRANCISCO GOMEZ CUADRADO, en Guadalupe.

D. EUGENIO FERNANDEZ GIMENEZ, en Valdecañas.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquella ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetables y acreditadas casas de comercio que esta Empresa tiene designadas.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse prospectos y detalles á los expresados señores Representantes, quienes los facilitarán extensos y sin interés.

## ANUNCIO.

D.<sup>a</sup> Vicenta Muñoz y Hernandez, hizo ejercicios en Madrid en el 27 de Junio próximo pasado, habiendo obtenido el título de Matrona.

La interesada se honra hoy con ofrecer sus servicios en esta capital, Barrionuevo, 28, confiando que ha de complacer á las personas que los utilicen, la competencia en la profesión que anuncia.

## Comercio de Diego Nuñez Flores.

En el portal, por el nombre de Rosendo conocido, y en la casa núm. 47, acaba de abrirse al público este establecimiento importante, en el que sus favorecedores, á precios módicos, podrán surtirse de los siguientes géneros

Pasamanería, Cintería, Encajes, Botones, Corsés, Materiales para bordar, Guantes de piel y punto, Mitones de todas clases, Perfumería, Mercería y un gran surtido en Petacas, Carteras y Tarjeteros.

## LORENZO SANTOS, HERMANO Y DOMINGUEZ.

Empedrada, 2.

Almacén de Curtidos, Coloniales y Zapatería; Piedras de la Ferté y de la Dordoña, herramientas para molineros y accesorios de todas clases para fábricas de harina.



## SASTRERÍA DE RAFAEL PEREZ TRIVIÑO.

Empedrada, 6.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido, propio de la presente estación y procedente de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Se confeccionan trajes desde 14, 16 y 18 duros y superiores ingleses de 20 á 24

Pantalones, clase superior, de 80, 100, 150 y 150.

## Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas á 5 pesetas de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirigirse á su representante

**CARLOS PEREZ TORESANO,**  
Abogado.—Mérida.



## GIRAUD Y PITA

DENTISTAS.

Especialistas en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Calle de Valdés, 2, principal.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y largo plazo, con interés de 5 por 100.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta, según convenio, los fondos necesarios para ello, incluso los de la inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

## EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

Agrimensor y Perito tasador de tierras.  
SEPÚLVEDA, 6, PRINCIPAL, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.—Compra-venta y administración de fincas.